



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|---|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2020/21 |
| Asignatura (*) | Sistemas de Información y comunicación en ciencias de la salud | Código | 750G01004 | |
| Titulación | Grao en Enfermería | | | |
| Descriptor | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Primero | Formación básica | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Híbrida | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Ciencias da Saúde | | | |
| Coordinador/a | Sobrido Prieto, María | Correo electrónico | maria.sobrido@udc.es | |
| Profesorado | Pesado Cartelle, Jose Angel Sobrido Prieto, María Sobrido Prieto, Natalia | Correo electrónico | j.pesado@udc.es maria.sobrido@udc.es natalia.sobrido@udc.es | |
| Web | moodle.udc.es | | | |
| Descripción general | La asignatura de Documentación y bases de la Información tiene como finalidad que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para: .- Conocer y manejar las fuentes de información de interés para la Enfermería. .- Desarrollar habilidades de búsqueda y revisión de la literatura pertinente a un problema académico/ clínico/de investigación. | | | |



| | |
|-----------------------------|--|
| Plan de contingencia | <p>1. MODIFICACIONES EN LOS CONTENIDOS No se realizan cambios en los contenidos de la materia</p> <p>2. METODOLOGÍAS</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Sesión magistral ? Seminario ? Prácticas a través de TIC ? Trabajos Tutelados (computa en la evaluación) ? Lecturas (computa en la evaluación) ? Prueba de ensayo/desarrollo (computa en la evaluación) ? Prueba Mixta (computa en la evaluación) <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>No se realizan cambios en las metodologías de la materia Las metodologías programadas previamente de modo presencial, pasarán a la modalidad virtual.</p> <p>3. MECANISMOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Correo electrónico: De uso para hacer consultas y resolver dudas. ? Videoconferencia (Teams): Exposición de contenidos teóricos, en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario oficial. Esta opción será aplicable tanto en la sesión magistral como en los seminarios. ? Moodle: Se empleará como repositorio del material documental y para la entrega de actividades. <p>4. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN</p> <p>No se realizan cambios en los contenidos de la materia</p> <p>*Observaciones de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Las diferentes actividades de evaluación continuada se efectuaran de modo no presencial, mediante la plataforma Moodle y con soporte en directo mediante Teams. <p>5. Modificaciones de la bibliografía ou webgrafía</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Dispondrán de todos los materiales de trabajo da manera digitalizada en Moodle. |
|-----------------------------|--|

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|--|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A10 | Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. |
| B1 | Aprender a aprender. |
| B2 | Resolver problemas de forma efectiva. |
| B3 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo. |
| B4 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa. |



| | |
|-----|--|
| B8 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B9 | Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. |
| B11 | Capacidad y habilidad de gestión de la información. |
| B13 | Toma de decisiones. |
| B17 | Fomento de una 2º lengua de interés para la profesión. |
| B19 | Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio. |
| B21 | Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia. |
| C2 | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |
| C10 | CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| C11 | CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|---|---|--|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| | Identificar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información científica en ciencias de la salud. | A10 | B1 B2 B3 B4 B9 B11 B17 B19 B21 |
| Describir la estructura, localización y finalidad de las guías de práctica clínica | | B1 B2 B3 B4 B8 B9 B13 B17 B21 | C2 C6 C7 C8 C10 C11 |
| Identificar las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a Ciencias de la Salud | A10 | B1 B19 | C3 |



| | | | |
|---|-----|--|------------------------------------|
| Describir los sistemas de información clínica | A10 | B1 B2 B3 B4 B8 B9 B11 B13 B19 B21 | C3 C6 C7 C8 C10 C11 |
|---|-----|--|------------------------------------|

| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | Subtema |
| MODULO 1- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD: | <p>BLOQUE I. FUENTES DE INFORMACIÓN</p> <p>1.- INTRODUCCIÓN</p> <p>2.- LAS REVISTAS CIENTÍFICAS</p> <p>2.1.-Tipología de artículos científicos</p> <p>2.2.-Etica en la publicación científica</p> <p>2.3.- Evaluación y calidad de la publicación científica</p> <p>3.- LITERATURA GRIS</p> <p>BLOQUE II: RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA</p> <p>4.- LOCALIZACIÓN DE LIBROS Y MANUALES: LOS CATÁLOGOS</p> <p>5.- RECUPERACIÓN DE ARTÍCULOS: BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS</p> <p>5.1.-Formular la pregunta de estudio</p> <p>5.2.- Definir la estrategia de búsqueda</p> <p>5.3.- Identificación y manejo de las principales bases de datos en Ciencias de la Salud</p> |
| MÓDULO 2- TIC APLICADAS A CIENCIAS DE LA SALUD: | <p>Conceptos fundamentales en la Tecnología de la Información y las Comunicaciones</p> <p>Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Teleasistencia y Telecuidados en enfermería</p> <p>Bases de datos clínicas. Sistemas de Historia Clínica Electrónica</p> <p>Sistemas de Información en Ciencias de la Salud</p> <p>Evaluación de Sistemas Informáticos Sanitarios. Estándares en informática clínica</p> <p>Seguridad en Sistemas Informáticos y Redes telemáticas en Ciencias de la Salud.</p> <p>Sistemas de cifrado y firma electrónica.</p> |



| Planificación | | | | |
|-----------------------------|--|---|-------------------------|---------------|
| Metodoloxías / probas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas traballo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | B21 C7 C8 | 21 | 52.5 | 73.5 |
| Prácticas a través de TIC | A10 B1 B2 B3 B4 B8 B9 B11 B13 B17 B19 C2 C3 C6 C10 C11 | 15 | 0 | 15 |
| Prueba de ensayo/desarrollo | B2 B3 B8 B9 C6 | 2 | 0 | 2 |
| Lecturas | A10 B1 B3 B4 B8 B9 B11 B17 B19 B21 C3 C6 C7 C8 C10 C11 | 0 | 9 | 9 |
| Seminario | B1 B2 B3 B4 B8 B9 B11 B13 B17 B19 B21 C6 C7 C8 C11 | 6 | 0 | 6 |
| Prueba mixta | B2 B3 B8 B9 C10 C11 | 2 | 0 | 2 |
| Trabaios tutelados | A10 B1 B2 B3 B4 B8 B9 B11 B13 B17 B19 B21 C2 C3 C6 C7 C8 C10 C11 | 0 | 40 | 40 |
| Atención personalizada | | 2.5 | 0 | 2.5 |

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodoloxías | |
|-----------------------------|---|
| Metodoloxías | Descrición |
| Sesión magistral | Exposición oral realizada en el aula por parte del profesor y abierta a la participación del alumno, que será complementada con la utilización de medios audiovisuales necesarios. |
| Prácticas a través de TIC | Prácticas con soporte informático, aplicadas a ciencias de la salud |
| Prueba de ensayo/desarrollo | Prueba sobre los contenidos teóricos de la materia. |
| Lecturas | Profundización en la materia mediante textos de diferentes fuentes documentales escogidos y seleccionados previamente por el profesor. Resolución de ejercicios de autoevaluación, basados en estos contenidos. |
| Seminario | Trabajo en grupo a través de la participación y discusión para el estudio de los diferentes aspectos relacionados con la materia El material básico necesario se facilitará durante el desarrollo de los mismos. |
| Prueba mixta | Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. |
| Trabaios tutelados | Elaboración de ejercicios para promover el aprendizaje de la materia. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|------------|
| Metodoloxías | Descrición |



| | |
|--|--|
| Prácticas a través de TIC Trabajos tutelados Seminario | Refírese ao traballo presencial do alumno e o profesor implicando a súa participación. A programación realizarase adecuándoa a cada actividade. |
|--|--|

| Evaluación | | | |
|-----------------------------|---|--|--------------|
| Metodoloxías | Competencias / Resultados | Descrición | Calificación |
| Lecturas | A10 B1 B3 B4 B8 B9 B11 B17 B19 B21 C3 C6 C7 C8 C10 C11 | Resolución de exercicios de autoevaluación, basados en los contenidos de la materia. | 21 |
| Trabajos tutelados | A10 B1 B2 B3 B4 B8 B9 B11 B13 B17 B19 B21 C2 C3 C6 C7 C8 C10 C11 | Entrega y defensa de trabajos de carácter obligatorio | 26 |
| Prueba de ensayo/desarrollo | B2 B3 B8 B9 C6 | Prueba escrita sobre los contenidos del programa | 33 |
| Prueba mixta | B2 B3 B8 B9 C10 C11 | Prueba que puede integrar preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | 20 |

| |
|--------------------------|
| Observaciones evaluación |
|--------------------------|



ESTRUCTURA DE LA MATERIA

La materia está dividida en dos módulos, claramente diferenciados, que deberán ser superados de manera independiente.

MÓDULO 1- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD*Representa el 65% de la calificación final de la materia, correspondiéndose con:

33% (Prueba de ensayo/desarrollo)

6% (Lecturas)

26% (Trabajos Tutelados)

*Para poder aprobar esta parte de

la asignatura será requisito indispensable cumplir con las siguientes premisas:

.- Haber realizado, tanto en la

primera como en la segunda oportunidad, el 100% de cada una de las siguientes metodologías establecidas: prueba de ensayo/desarrollo y trabajos tutelados.

.- Lograr al menos, la mitad de la

puntuación establecida como máxima, en cada una de las siguientes metodologías que computan en la evaluación: prueba de ensayo/desarrollo y trabajos tutelados.

MÓDULO 2- TIC APLICADAS A CIENCIAS DA

SAUDERepresenta el 35% de la calificación final de la materia, correspondiéndose con:

20% (Prueba mixta)

15% (Lecturas)

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN: LECTURASEl alumno que no realice la totalidad de los ejercicios de

autoevaluación programados para cada uno de los módulos, de manera independiente, no se le otorgará la puntuación establecida y se calculará su media, mediante la suma de los restantes porcentajes. Estos ejercicios no forman parte de la primera y segunda oportunidad, sino que se establecen como evaluación continua, en cada uno de los módulos. PRIMERA OPORTUNIDAD: La evaluación que aparece reflejada es la PROGRAMADA para todos los alumnos con MATRICULA COMÚN que se presenten a la primera oportunidad. Los estudiantes que no superen o no se presenten a la prueba mixta durante el transcurso de la materia, podrán ser evaluados en la fecha oficial correspondiente a la primera oportunidad, mediante un examen escrito.

Los estudiantes que no superen o no presenten los trabajos tutelados durante el transcurso de la materia, no podrán ser evaluados de este contenido en la fecha oficial correspondiente a la primera oportunidad, figurando esta parte como suspensa. Deberán esperar a la segunda oportunidad para hacer la entrega de los trabajos pendientes.

La aplicación de los porcentajes correspondientes se realizará siempre y cuando el alumno tenga todas las pruebas superadas de manera independiente. Cuando el alumno no supere de manera independiente una o más pruebas supondrá la calificación de SUSPENSO en acta. Si la media aritmética supera el 5, al no haber superado alguna de las evaluaciones, figurará con un 4,9 en acta. El hecho de no presentarse a alguna de las pruebas implica figurar en acta como NO PRESENTADO. Las pruebas superadas en la primera oportunidad se conservarán para la segunda oportunidad, con la calificación obtenida. SEGUNDA OPORTUNIDAD: Para la Segunda Oportunidad el alumno será evaluado mediante un examen único escrito que incluirá la/s prueba/s pendiente/s o no superadas, manteniendo el porcentaje establecido sobre la calificación final. Los estudiantes que tengan pendiente el contenido de los trabajos tutelados, podrán realizar la entrega de los mismos en este momento. MATRÍCULA PARCIAL: Para los alumnos de MATRICULA PARCIAL podrán optar por examinarse por escrito en primera y segunda oportunidad en un único examen que se corresponderá con las fechas oficiales aprobadas en Junta de Facultad, donde se aplicarán los porcentajes relativos a cada parte del contenido de la materia. Se ofrecerá la posibilidad de realizar los trabajos tutelados de manera individual. DISPENSA ACADÉMICA: De acuerdo a la normativa de la UDC, se admite la dispensa académica en esta materia. OPORTUNIDAD ADELANTADA: Los alumnos que soliciten OPORTUNIDAD ADELANTADA deberán examinarse por escrito a través de un único examen que se corresponderá con las fechas oficiales aprobadas en Junta de Facultad. MATRÍCULA DE HONOR: Los estudiantes que deseen optar a matrícula deberán cumplir los siguientes requisitos: Obtener una nota media superior a 9,5 en la calificación final de la materia. Obtener la máxima nota en dos de las tres pruebas de evaluación de la materia. Haber remitido las actividades de evaluación continua, que se planteen en la materia. Tras la aplicación de los criterios establecidos, la decisión final quedará supeditada a la consideración de los profesores de la materia. FRAUDE Y RESPONSABILIDADES DISCIPLINARIAS: Según lo establecido en la normativa de la UDC: 1.- Si durante la realización de una prueba de evaluación los profesores responsables tienen conocimiento de la quiebra de los principios de decoro, legalidad o mérito individual tales como el uso de documentos o instrumentos no permitidos, la copia o intento de copia de los resultados obtenidos por compañeros, la comunicación entre estudiantes o un comportamiento impropio, se procederá a la expulsión inmediata del estudiante de la prueba de evaluación y se redactará un acta con los motivos, que se enviará al decano o director junto con las verificaciones documentales que estime oportunas para su valoración. Todo, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera proceder de acuerdo con la

calificación de la falta cometida por el alumno infractor.2.- Queda prohibido el acceso a la realización de las pruebas de evaluación con instrumentos electrónicos o dispositivos móviles encendidos, no expresamente autorizados por el profesorado responsable, lo cual será causa suficiente de expulsión de la prueba, después de redactar el acta correspondiente que se enviará al centro.3.- La expulsión de una prueba de evaluación implicará la calificación de suspenso (nota numérica de 0) en la convocatoria de la materia.4.- En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/la, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras lo correspondiente procedimiento.



Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | A bibliografía necesaria será ofrecida coa impartición de cada un dos modulos correspondentes |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Bases para la interpretación del conocimiento científico/750G01008

Asignaturas que continúan el temario

Proyecto fin de grado/750G01033

Otros comentarios

Recomendaciones Sostenibilidad Medio Ambiente, Persona e Igualdad de Género: Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": 1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos 2.- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales 3. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías